



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo,

03 MAR. 2015

Orden del Día
<u>Asunto Incluido</u>
<u>Sesión Consejo N*</u> 9
2015 03 15

VISTO: La ampliación de la RC 70/07/14 de fecha 23/10/2014, referida a la confirmación para el año 2015 de los docentes que ejercieron cargos de P.O.B, contenida en la RC ext 17/07/14.

CONSIDERANDO: I) Que la RC ext 17/07/14, contenía un listado con los docentes de todo el país que ejercieron el cargo de P.O.B. en el año 2014, confirmándolos para el año docente 2015.

II) Que en el referido listado figuraron por error docentes que no habían ejercido efectivamente dicho cargo, por lo cual no les corresponde quedar confirmados.

III) Que a los docentes que no ejercieron el cargo de P.O.B., por optar cumplir otros cargos, debe considerárseles renunciantes, en virtud que los cargos interinos no se preservan, en esta situación.

IV) Que se ha detectado que ejercieron el cargo de P.O.B. en el año 2014, en carácter suplente, los docentes: SALVO, Juan Pablo, C.I. 4 082 840-4, (Liceo Salto N° 1), MOREIRA, Gissell, C.I. 5 048 799-7, (Salto N° 3), MARTINEZ, Angelina, C.I. 4 098 544-6 (Salto N° 4) y ROMERO, Stella, C.I. 3 983 797-1 (Salto N° 4), cuando les correspondió el carácter interino por haber cumplido funciones todo el año, puesto que los titulares optaron por cargos de mayor jerarquía.

ATENTO: A lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

I) Rectificar lo dispuesto en la RC ext 17/07/14, en cuanto a la ratificación para el año 2015 de los docentes que se detallan, por no haber ejercido efectivamente el cargo de P.O.B. en el año 2014 :

Dpto.	Liceo	C.I.	Apellido	Nombre	Carga horaria
Salto	N° 1	2 883 389-1	Martínez	Janine	22
Salto	N° 3	3 089 932-6	Gerez	Ma. Angelina	22
Salto	N° 4	3 608 719-3	Moreira	Gabriela	22
Salto	N° 4	3 225 824-5	Fagundez	Patricia	22

II) Disponer por el ejercicio 2015, la ratificación en los cargos de P.O.B , de los docentes que se mencionan, según detalle:


Dpto.	Liceo	C.I.	Apellido	Nombre	Carga horaria
Salto	N° 1	4 082 840- 4	SALVO	Juan Pablo	22
Salto	N° 3	5 048 799-7	MOREIRA	Gissell	22
Salto	N° 4	4 098 544-6	MARTINEZ	Anyelina	22
Salto	N° 4	3 983 797-1	ROMERO	Stella	22

Comuníquese a la Inspección Gral Docente, a la Inspección Regional Norte I (Sede Salto) y por su intermedio notifíquese a la CODED de Salto y a los docentes interesados.

Pase a División Hacienda a todos los efectos.

Cumplido, archívese.


Dra. Mª. Beatriz Bello
Secretaría General


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL